

las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo de Administración para formalizar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, con expresa facultad para expedir la certificación a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los Interventores del acta, a que alude dicho precepto.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día.

Rincón de la Victoria, 22 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Luis Acha Yagüe.—24.398.

### APARSUIT CASTELLANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía «Aparsuit Castellana, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Cuarto.—Reparto de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Alfonso de León Echavarría, Secretario del Consejo de Administración.—23.743.

### AREKA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la

Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de 100 o más acciones que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas, y que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Tendrán también derecho de asistencia a la Junta general, con voz pero sin voto, los Directores y Apoderados de la sociedad.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.206.

### ARES, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, calle Fernando el Católico, 13, 1.º derecha.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del resultado contable correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Un ejemplar gratuito de la documentación a que se refiere el punto 1.º se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, 32, 1.º izquierda.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Administrador único, Alberto Sáez López.—24.260.

### ARMACELL IBERIA HOLDING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### ARMACELL IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 23 de mayo de 2002, los órganos de gobierno de las sociedades «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad «Armacell Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Armacell Iberia Holding, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Begur, 24 de mayo de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades participantes.—23.704. 1.ª 29-5-2002

### ARTEMA PUERTAS, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión del Consejo celebrada en el domicilio social de la sociedad el 10 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Villacañas a Quintanar, sin número, de La Villa de Don Fadrique, en Toledo), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, si procediere, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio, informe de auditoría del ejercicio 2001, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a todos los socios su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, los cuales

se encuentran a su disposición en el domicilio social de la mercantil.

La Villa de Don Fadrique (Toledo), 10 de mayo de 2002.—El Presidente y Consejero delegado del Consejo de Administración, José Antonio Perea Perea.—21.884.

### ASSOCIACIÓ GENERAL DE TRANSPORTISTES DE CATALUNYA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria  
de socios*

Por acuerdo de la Junta directiva de la asociación, de fecha 13 de abril de 2002, se convoca Asamblea general ordinaria de socios, a celebrar en su domicilio social, calle Aragón, número 9, 5.º, Barcelona, el día 15 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o bien a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del excedente negativo del ejercicio de 2001, tal como ha sido presentado por la Junta directiva de la asociación.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto económico del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe sobre actividades de la asociación en 2001.

Quinto.—Informe anual del Secretario general.

Sexto.—Aprobación, si procede, de modelo de presentación de las cuentas anuales para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil, siguiendo el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión económica y social de la Junta directiva.

Octavo.—Renovación parcial de cargos de la Junta directiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los socios del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea.

Barcelona, 13 de abril de 2002.—El Secretario general, Antonio Ariza Sobrino.—21.995.

### ATM DOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en Madrid, calle Covarrubias, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en primera convocatoria no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata

y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano de Diego Hernández.—23.741.

### AURORA AZUL S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de facultar al Presidente de la sociedad para convocar Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en Madrid, en Camino de Hormigueras, 160, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo arriba mencionado, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria de la Junta el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—21.966.

### AURRERA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Residencia de la Diputación Foral de Bizkaia (calle Mariñela, 1), en Plentzia, el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social. Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Situación de la ampliación de capital.

Tercero.—Gestiones con interesados en la explotación del edificio. Autorización al Consejo para la firma de un contrato que implique la cesión de la propiedad de parte del inmueble a cambio de ejecución de las obras.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Plentzia, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.361.

### AUTOCARES SAN JOSÉ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Sant Antoni de Portmany, avenida Doctor Fleming, sin número, y para el siguiente día 18 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Determinación del sistema de administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Sant Antoni de Portmay, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—24.504.

### AUTO LAVADO VARA DE CUART, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

### AUTOMÓVILES ARCHIDUQUE, S. L. **(Sociedad absorbida)**

De conformidad con los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» y «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada» acordaron por unanimidad, en fecha 20 de mayo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Automóviles Archiduque Sociedad Limitada» por «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 15 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001.

El tipo de canje de las participaciones, sobre la base del valor real del patrimonio social será en la proporción de 2 participaciones de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», por cada cinco participaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada»; no existiendo ninguna compensación complementaria en dinero. Dado que la sociedad absorbente representa un valor patrimonial superior a la cifra nominal de su capital social, el aumento de capital social se efectuará con una prima de emisión de 20,80 euros por cada nueva acción emitida. Al tratarse de sociedades limitadas no procede el canje de títulos, y la asignación de las participaciones correspondientes al aumento del capital se hará en una cláusula de la escritura de fusión. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales desde el día 1 de enero de 2002. Las operaciones de «Automóviles Archiduque, Sociedad Limitada», se considerarán